



Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.

**ISBM****INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL****ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS****GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 03 de febrero de 2020

Nro. DE ORDEN: 005/2020-ISBM Nro. DE PROCESO: LG 021/2020-ISBM

SEÑORES (A): RODOLFO ERNESTO CHORIEGO MENENDEZ

NIT Y/O NRC:

DIRECCIÓN:

LIBRE GESTIÓN Nro. LG 021/2020-ISBM
"SUMINISTRO DEL SERVICIO DE EDICIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE LABORES DEL ISBM"

Nro ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
1	1	Cada uno	SERVICIO DE EDICIÓN Y DISEÑO DE LA MEMORIA ANUAL DE LABORES DEL ISBM	\$1,075.0000	\$1,075.00
2	500	Cada uno	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE LA MEMORIA ANUAL DE LABORES DEL ISBM	\$4.1000	\$2,050.00
TOTAL:					\$3,125.00

EL PAGO PARA EL ÍTEM 1 SE REALIZARÁ EN DOS PAGOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL 50% CUANDO SE ENTREGUE Y PRESENTE EL CRONOGRAMA DE TRABAJO Y UN SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL 50% AL PROPORCIONAR EL DISEÑO, ARCHIVO DIGITAL EDITABLE Y EN PDF CERRADO AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA. Y PARA EL ÍTEM 2 SERÁ UN SOLO PAGO AL ENTREGAR LOS 500 EJEMPLARES.

TOTAL EN LETRAS: TRES MIL CIENTO VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES: AL ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y DAR POR RECIBIDO A SATISFACCIÓN A TRAVÉS DEL ACTA DE RECEPCIÓN RESPECTIVA; SE EXTENDERÁ QUEDAN PARA HACER EFECTIVO EL PAGO EN UN PLAZO NO MAYOR A OCHO DÍAS HÁBILES, MEDIANTE CHEQUE O PODRÁ OPTAR POR LA MODALIDAD DE ABONO A CUENTA, PARA LO CUAL SE DEBERÁ ESPECIFICAR AL NRO. DE LA CUENTA A LA QUE SE DEBERÁ ABONAR EL PAGO. EN LA FACTURACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ REFLEJAR RETENCIÓN DEL 1% EN CONCEPTO DE IVA, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS. EN EL CASO DE LAS PERSONAS NATURALES, ESTARÁN SUJETAS A LA RETENCIÓN DE LEY APLICABLES CUANDO EL SERVICIO LO AMERITE.

FORMA DE PAGO: CHEQUE.

DOCUMENTOS PARA PAGO: ORIGINAL DE: ORDEN DE COMPRA, ORDEN DE INICIO, ACTA DE RECEPCIÓN Y LA FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL O RECIBO EN CASO DE SER PERSONA NATURAL NO CONTRIBUYENTE (EN CUYO CASO SE HARÁ RETENCIÓN DEL 10% EN CONCEPTO DE RENTA), ADJUNTADO COPIA DE NIT.

LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DEL ISBM CALLE GUADALUPE, N° 1349, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR U OTRAS INSTALACIONES DEL ISBM.

FECHA DE ENTREGA: EL PAGÓ SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE OFERTA.

Silvia

LICDA. SILVIA AZUCENA CANALES LAZO
DIRECTORA PRESIDENTA ISE

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEMS	ADMINISTRADOR	TELÉFONOS
1, 2	DIANA CAROLINA DURÁN MARROQUÍN	2239-9200

